

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2154 BODEGAS MARTINEZ LACUESTA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 28 de enero de 2023, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta General Ordinaria que se celebrará en la Ciudad de Haro, en el domicilio social sito en el Paraje de Ubieta, sin número, el día 9 de junio de 2023, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y el día 10 de junio de 2023 a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Informe de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Tercero.- Datos de la evolución del negocio en el período transcurrido de 2023.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta.

Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los anteriores acuerdos, así como para sustituir las facultades que el Consejo de Administración reciba de la Junta.

Derecho de información. –

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que será sometida a aprobación, e informes preceptivos.

Derecho a complementar el orden del día. –

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del Capital Social, podrán solicitar que se publique un Complemento a la presente Convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, en la forma prevista en el artículo 172 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho a requerir presencia notarial.-

Los accionistas que representen al menos el uno por ciento del Capital Social, podrán requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta siempre que, con cinco días de antelación al previsto para la celebración de la Junta, lo soliciten a los administradores en la forma prevista en el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo de acuerdo con lo previsto en el artículo 287 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria a esta Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, y de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, pudiendo ser examinados dichos documentos en el domicilio social de Bodegas Martínez Lacuesta S.A. sito en Paraje de Ubieta, sin número de la Ciudad de Haro o solicitar su envío gratuito.

Haro, 4 de mayo de 2023.- Presidente, José Manuel González Martínez-Lacuesta.

ID: A230016464-1